



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

ACTA RESUMIDA

**Reunión No. 01-2002
(Extraordinaria)**

Fecha: 20 de febrero de 2002

Siendo las 9:45 a.m. y con el quórum reglamentario, se procedió a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo, en el Salón 501 ubicado en la Sede Provisional de la Universidad Tecnológica de Panamá, sometiéndose a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, adicionando dos puntos al mismo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación de Acta Resumida No.11-2001 efectuada el 14 de noviembre de 2001.
- 2.- Propuesta de Calendario de Reuniones para el Año 2002.
- 3.- Solicitud de Apertura de Concurso Especial para Director del Centro Experimental de Ingeniería.
- 4.- Solicitud de Publicación de Guía de Estudios Avanzados.
- 5.- Informes de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado:
 - ⇒ Recomendación de Comisión Especial según mandato del CIPE aprobado en su Reunión Extraordinaria No. 11-2001 efectuada el 14 de noviembre de 2001, relativo a los requisitos para ingresar a los Programas de Postgrado de la Universidad Tecnológica de Panamá.
 - ⇒ Informe de la Aplicación de normas del Estatuto en casos afectados por cambios en Normas Generales que rigen el Programa de Maestría de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales.
 - ⇒ Inclusión de la asignatura *Contaminación por Ruido* en el Programa de Postgrado y Maestría.
- 6.- Asuntos Varios.

- 1.- Con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, se ratificó el Acta Resumida No. 11-2001 efectuada el 14 de noviembre de 2001.
- 2.- Se aprobó con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención el *Calendario de Reuniones para el Año 2002.*

REUNIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
	R	R	Z	I	O	I	I	S	T	U	I	I
	O	E	O	L		O	O	T	I	B	E	E
	R							O	E	R	M	M
	O									B	E	B
										B	R	R
										R	E	E
										E		
ORDINARIA	6											
ORDINARIA	6											
ORDINARIA	3											
ORDINARIA	8											
ORDINARIA	5											
EXTRAORDINARIA	(*)											
ORDINARIA	3											
ORDINARIA	7											
ORDINARIA	4											
ORDINARIA	2											
ORDINARIA	6											
ORDINARIA	4											

(*) SE DEBE EFECTUAR UNA REUNIÓN PARA LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEL SECTOR DE INVESTIGACIÓN- AÑO 2003.

Nota: LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS SE CITARÁN DE ACUERDO A LA NECESIDAD EXISTENTE.

- 3.- Con respecto a la Solicitud de apertura de Concurso Especial para Director del Centro Experimental de Ingeniería, el Consejo avaló con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto de abstención, dicha solicitud para continuar con los trámites de apertura del concurso especial.

Los miembros del Consejo recomendaron, que la documentación existente relacionada con el tema de los Concursos Especiales para Directores de Centros de Investigación, se le envíe lo más pronto posible, de manera que para la próxima sesión a realizarse el 6 de marzo de 2002, se puedan conocer las bases para la apertura de este concurso especial.

- 4.- En lo concerniente a la Solicitud de Publicación de la Guía de Estudios Avanzados para información de los estudiantes de Postgrado, Maestría y público en general, se aprobó con 17 votos a favor, 0 voto en contra y 3 votos de abstención, refrendar esta solicitud de manera que el Consejo Administrativo en su próxima reunión apruebe el precio de venta que se le establecerá a este documento, a fin de que la Secretaría General pueda continuar con el proceso de impresión de estos boletines.
- 5.- De la solicitud presentada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en Reunión Extraordinaria No. 11-2001, efectuada el 14 de noviembre de 2001, relativa a los requisitos para ingresar a los Programas de Postgrado en las diferentes Facultades de la Universidad Tecnológica de Panamá, a que se refiere el acápite b, del artículo 237 del Estatuto Universitario, el Pleno del Consejo aprobó con 18 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, acoger la recomendación presentada por la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado, con modificaciones, en los términos siguientes:

Entiéndase por “estudios universitarios previamente realizados”:

- ↪ *Todos los Cursos aprobados a nivel universitario en Universidades debidamente acreditadas que se hayan realizado con anterioridad al ingreso a un programa de maestría o doctorado.*
- ↪ *Las materias de postgrado cursadas para mejorar el índice académico, no serán consideradas como parte de los créditos requeridos para el Programa de Maestría o Doctorado a la cual el estudiante desea ingresar.*

- 6.- De lo dispuesto por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en Reunión Extraordinaria No.11-2001, efectuada el 14 de noviembre de 2001, donde aprobó abolir las Normas Generales que rigen el Programa de Maestría en Ciencias Computacionales de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales y acogerse a las reglamentaciones establecidas en el Estatuto Universitario, siendo su aplicación a partir de su aprobación (Verano 2002), se aprobó que para los casos de estudiantes matriculados en la Maestría en Ciencias Computacionales antes del Verano 2002, que han obtenido en algunas asignaturas Calificación C y que tengan índice de permanencia menor de 2.00, se revisarán de conformidad a lo establecido en el Estatuto Universitario por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión y por la Facultad quienes en conjunto buscarán la propuesta de solución.

- 7.- En lo referente a la Inclusión de la asignatura *Contaminación por Ruido* en el Programa de Postgrado y Maestría en Mantenimiento e Ingeniería de Planta, no se llegó a aprobar por falta del quórum reglamentario.

La Sesión del Consejo finalizó a las 12:15 p.m. Fue presidida por el Ing. Ramón Argote, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; actuó como Secretaria del Consejo, la Dra. Tisla M. de Destro, Secretaria General.

ASISTENCIA

PRESENTES: Lic. Viera González V, Vicerrectora Administrativa; los Señores Decanos, Ing. Luis Barahona, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Ing. Pedro Rebolledo, en Representación del Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, Ing. Lino Ruíz, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Prof. Modaldo Tuñón, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Ing. Jorge Luis Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Sra. Adelaida de Cerrud, Representante del Ministerio de Comercio e Industrias; Arq. René Pardo, Director de Planificación Universitaria(*); los Señores Directores de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, Dr. Oscar Ramírez, Director del Centro Experimental de Ingeniería, Ing. Rodolfo Cardoze, Director Encargado del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales, Ing. Javier Navarro, Director del Centro de Proyectos, Ing. Jaime Vásquez, Director Encargado del Centro de Cómputo, Ing. Ricardo González, Director Encargado del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Ing. Benigno Vargas, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Sidia de Sánchez, Profesora de Postgrado; Dr. Tomás Bazán, Profesor de Postgrado; Prof. Erick Vallester, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Prof. Julio Quiel, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Clifton Clunie, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Prof. Lourdes Vega, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Sr. José Meneses, Representante del Sector Administrativo (*); Ing. Darling Zelaya, Representante de los Investigadores del Centro de Cómputo; Lic. José De la Cruz Sánchez, Representante de los Investigadores del Centro Experimental de Ingeniería; Lic. Leopoldo Manso, Representante de los Investigadores del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales.

PRESENTARON EXCUSAS: Ing. Héctor Montemayor, Rector; Ing. René Rodríguez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Carla I. Stanzola, Representante del Ministerio de Comercio e Industrias; Prof. Raúl Ávila, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial.

AUSENTES:

Prof. Icela Márquez de Rojas, Subdirectora de Investigación -Centro Regional de Coclé; Prof. Pedro González- Subdirector de Investigación- Centro Regional de Chiriquí; Prof. Víctor Sánchez, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Sidney Saavedra, Representante los investigadores del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas.

CORTESÍA DE SALA PERMANENTE:


Presentes: Lic. Anherys Franco, Asesora Legal; Prof. Xiomara Agustine, Subdirectora de Investigación-Centro Regional de Colón; Prof. Héctor Ulloa, Subdirector de Investigación - Centro Regional de La Chorrera; Prof. Gilberto Axel Chang, Subdirector de Investigación- Centro Regional de Veraguas.

Excusas: Ing. Salvador Rodríguez, Vicerrector Académico.

(*) Con derecho a voz


ING. RAMÓN ARGOTE

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN


DRA. TISLA M. DE DESTRO
SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA DEL CONSEJO



gech

RATIFICADA EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 02-2002 CELEBRADA EL 3 DE
ABRIL DE 2002.